

ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA EN CHILE ENTRE EL SIGLO XIX Y XX. ALGUNAS PISTAS PARA SU RECONSTRUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

**XX Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de
CIRIEC-España**

Jaén, 2, 3 y 4 de abril de 2025

ISBN: 978-84-129789-1-9

Mario Radrigán Rubio¹²
Universidad de Santiago de Chile



UNIVERSIDAD DE JAÉN

¹ Profesor del Departamento de Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Santiago de Chile. Director Académico del Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa, CIESCOOP. Correo electrónico: mario.radrigan@usach.cl.

² Esta comunicación es parte de un proceso de investigación que cuenta con el apoyo de la Universidad de Santiago de Chile, a través del proyecto N° 032464RR, que lleva por título "Políticas Públicas de Fomento y Promoción de la Economía Social y Cooperativa desde el retorno a la democracia al año 2023. Tendencias, conflictos y desafíos"

RESUMEN

La presente comunicación presenta una panorámica de los desarrollos concretos de emprendimientos propios de la economía social y cooperativa en Chile entre los años 1860 y 1924, como también del debate académico y político sobre esta temática, que muestra una amplia diversidad de actores y planteamientos, tanto desde el actores sociales promotores de iniciativas propias de la economía social y cooperativa, especialmente aquellas vinculadas al sector obrero-artesanal, como también de diversos dirigentes políticos e intelectuales, que permiten apreciar un interesante debate público en el contexto del cambio de siglo marcado en Chile por una alta conflictividad social conocido como la "Cuestión Social".

Palabras clave: Cooperativas, Economía Social, Siglo XIX, Políticas Públicas, Cuestión Social

INTRODUCCIÓN

Objetivos

El objetivo principal de la presente comunicación es, por una parte, identificar y caracterizar los primeros desarrollos de los planteamientos de la economía social y cooperativa en Chile durante el siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX y, por otra parte, entregar algunas pistas para reconstruir los procesos intelectuales, políticos, económicos y sociales que le dan sustento y continuidad en el tiempo en el país

Metodología

La metodología aplicada para el desarrollo de la presente comunicación se ha basado fundamentalmente en el análisis documental, especialmente de carácter histórico disponibles en archivos disponibles en la Biblioteca Nacional de Chile, como también en diversas publicaciones y revistas históricas.

En base al material documental recopilado hasta la fecha, se realizará un análisis de contenido que permita reconstruir e interpretar la información disponible.

1. ELEMENTOS BÁSICOS DE UN MARCO CONCEPTUAL DE LA COMUNICACIÓN

La base conceptual del presente artículo está dividida en dos grandes secciones: (a) la definición y caracterización del modelo empresarial cooperativo y (b) la historia social de Chile en el marco del movimiento obrero-popular en el Chile del siglo XIX e inicios del siglo XX.

1.1. El modelo empresarial cooperativo y de la economía social: principios y valores

Si bien existen registros históricos sobre experiencias concretas de cooperativas y pre-cooperativas en Europa desde mediados del siglo XVIII, sin olvidar una larga lista de experiencias de organizaciones económicas y sociales de sello colaborativo y asociativo que se pueden rastrear hasta el tercer milenio antes de Cristo (ver Mladenatz, 1969), se tiene por punto de inicio de lo que se conoce como el modelo

empresarial cooperativo el año 1844 en la localidad de Manchester, Inglaterra, con la fundación de la Sociedad Cooperativa de los Equitables Pioneros de Rochdale, la que se constituye como la primera experiencia cooperativa exitosa de los tiempos modernos, y que en base a un modelo de cooperativa de consumo se expandió rápidamente por Inglaterra, Europa y luego a otros continentes, tal como se relata en el libro de Williams Pescoe Watkins que presenta la historia de la Alianza Cooperativa Internacional, ACI (Watkins, 1973).

Se ha argumentado que uno de los éxitos de esta primera experiencia cooperativa estuvo en la ya clásica formulación de los 5 principios cooperativos que establecieron los impulsores de la Cooperativa de Rochdale³, que han sido reformulados por la propia ACI ya en tres oportunidades, siendo la última el año 1995, cuando han sido re-definidos de la siguiente forma:

- Membresía abierta y voluntaria
- Control democrático de los miembros
- Participación económica de los miembros
- Autonomía e independencia
- Educación, entrenamiento e información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad (ver Alianza Cooperativa Internacional, 1995)

Visto con una perspectiva de los más de 170 años transcurridos desde la creación de esta primera cooperativa, que en la terminología al día de hoy podríamos denominar una gran "innovación social", el movimiento cooperativo se ha extendido a los 5 continentes y a la totalidad de los países del planeta, actuando en prácticamente todos de los sectores de actividad económica y social, teniendo una base societaria mundial de más de 1.200 millones de socios en 2,7 millones de empresas cooperativas (ver EURICSE, 2023 y Dave Grace Associates, 2014).

A lo largo de su larga recorrido histórico a nivel mundial, el modelo empresarial cooperativo ha sido objeto de múltiples y diversas formulaciones teóricas, surgidas tanto de la reflexión de sus propios actores como desde espacios académicos, y en más de alguna oportunidad de los gobiernos y organismos internacionales, cuya presentación rebasa los objetivos como el espacio de la presente comunicación, simplemente comentar que las visiones son muy diversas tanto en lo propiamente empresarial (ver por ejemplo Battaglia, 2005) como económica (ver por ejemplo Zamagni, 2005; Benecke, 1973), debate que ha sido en ocasiones de gran profundidad estando relacionado con los procesos políticos, sociales y económicos que ha vivido el planeta en los últimos 170 años.

1.2. Historia social de Chile como marco del surgimiento de la economía social y cooperativa. Vínculos con el movimiento obrero-popular y las elites del país

Chile posee una larga tradición historiográfica que tiene sus raíces en la primera mitad del siglo XIX, en cuyos orígenes centra su atención en los grandes procesos políticos, económicos y militares desde el período de la conquista y colonización española del continente americano hasta finales del siglo XIX, tradición que sienta

³ Rochdale estableció cinco principios, con el tiempo la ACI los subió a siete: 1.- Adhesión abierta; 2.- Control democrático de los socios; 3.- Devolución o bonificación sobre las compras; 4.- Interés limitado al capital; y 5.- Neutralidad política y religiosa.

las bases de la investigación histórica en nuestro país. En esta tradición durante el siglo XIX destacan autores como Diego Barros Arana y obra monumental "Historia General de Chile" en 16 volúmenes publicada a partir del año 1884 (ver Barros Arana, 2013), los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui con diversos aportes biográficos de personas históricas de Chile.

Ya en el siglo XX, entre otros autores, destaca la obra también monumental de Francisco Antonio Encina en 20 tomos que lleva por título "Historia de Chile desde la Prehistoria hasta 1891" (ver Encina, 1940) como también el trabajo de Mario Góngora, que a diferencia de los autores anteriormente mencionados no desarrolló una obra sobre la historia de Chile, sino que concentró su labor en el análisis de diversos tópicos relativos a diversas temáticas históricas en Chile y América Latina, como el desarrollo agrario, el pensamiento de la Iglesia Católica, la organización social y política, entre otros temas.

Complementariamente a lo anterior, desde mediados del siglo XX surge una corriente de investigación histórica en Chile que se ha denominado "historia social", que focaliza su atención en la perspectiva de las organizaciones sociales y políticas vinculadas al naciente movimiento obrero-popular en el país, y los analiza como parte de los procesos sociales, económicos y políticos que vive el Chile como productos de los nacientes procesos de industrialización, urbanización y desarrollo y de las ideas políticas inicialmente de corte liberal y posteriormente de sello social-socialista.

Esta corriente de la historia social pone especial atención en identificar, documentar y analizar el pensamiento tanto de líderes sociales y políticos vinculados al mundo obrero-popular como dirigentes políticos de los partidos políticos progresista de reciente constitución de fines del siglo XIX. Es interesante constatar que una perspectiva de análisis de estos procesos históricos ha estado influida por marcos teóricos de orientación marxista que a la vez han puesto énfasis en las correlaciones de fuerzas políticas en el marco del desarrollo capitalista del país que se proyectan hasta la actualidad.

Esta corriente de historia social en Chile ha estado representada ya por diversas generaciones de historiadores desde la década de los cuarenta del siglo pasado, pero pocos de ellos han puesto su mirada de la óptica de lo que actualmente denominamos economía social y solidaria, donde el modelo cooperativo es una de sus principales formas jurídicas.

En todo caso la obra de autores como Jorge Barría (Barría, 1971), Julio Pinto Vallejos (1998, 2007) y Hernán Ramírez Necochea (Necochea, 1952), centradas en el análisis del movimiento obrero han sido un aporte en que se ha aproximado desde su propia óptica al campo de la economía social y solidaria.

Sin embargo, es muy importante destacar el trabajo de autores como Gabriel Salazar (Salazar, 2012) y Sergio Grez (Grez, 1995; 1997) quienes han puesto mayor atención sobre los procesos de auto-organización de los sujetos populares en torno a entidades mutuales, cooperativas y organizaciones filantrópicas.

Una perspectiva de institucionalización de este debate impulsado por la historia en Chile, como parte de la lucha política y social, se materializa en el concepto de "la cuestión social", que desde distintas orientaciones ideológicas apuntará a discutir la conveniencia o no de que el Estado se haga cargo de encauzar y/o solucionar los

dramáticos problemas sociales que sufrían los sectores populares en materia de vivienda, salud, empleo y educación entre otros.

Este debate se recoge de forma sistemática en el libro de Sergio Grez "La 'cuestión social' en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)" (Grez, 1995). Este libro recopila textos originales de distinto origen y perspectivas que permiten reconocer el intenso debate que se generó en el país sobre este tema, que se materializó en las propuestas de los partidos políticos y dirigentes sociales, todo lo cual desembocó en múltiples artículos de prensa y propuestas de ley discutidas en el Congreso Nacional desde el año 1880 y hasta la década de los 30 del siglo XX.

2. LA PRIMERA ETAPA DE DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN CHILE: 1863 - 1925

2.1. Fases del desarrollo del cooperativismo en Chile

Si bien la presente comunicación centra su atención en la etapa inicial del desarrollo cooperativo en Chile, para lograr un adecuado enmarque del desarrollo cooperativo es importante lograr identificar las diversas etapas que ha vivido esta forma de empresa en Chile.

En Chile se ha generado diversas periodificaciones de la historia del cooperativismo en el país, y para dar el contexto adecuado al presente artículo, ocuparemos una de ellas que identifica siete principales etapas siguiendo para ello lo planteado por Pedro del Campo (del Campo, 1998b) y también en Ernesto Pérez y otros (Perez, E. y otros, 1993), que se presentan aquí solo por su título y años de referencia, para ocuparnos a continuación de la primera de ellas:

- a) Inicios (1863 - 1925)
- b) Etapa de iniciativa legal (1926 - 1963)
- c) El cooperativismo como proyecto de desarrollo (1964 - 1970)
- d) Indiferencia y sospecha (1971 - 1973)
- e) Etapa de crisis, repliegue y reformulación (1973 - 1990)
- f) Retorno a la democracia y desarrollo inercial (1991 - 2014)
- g) Reconfiguración, diversificación y nuevos diseños de políticas públicas (2014 a la actualidad)

El cooperativismo en Chile ha vivido diversos ciclos de crecimiento e involución de la mano de los procesos históricos que vivido nuestro país en sus últimos 160 años que han marcado su desarrollo, solo cabe destacar aquí que en la actualidad se encuentra plenamente vigente con más 2.000 cooperativas activas y más de 2,2 millones de socios y socias en todas las regiones del país.

2.2.- Etapa inicial del desarrollo cooperativo en Chile (1863 – 1925):

El cooperativismo en Chile surge, como en la mayor parte de los países de la región como una forma importada de Europa, ligado inicialmente al movimiento obrero o sindical, y a las clases populares.

Sin embargo, ya a fines de esta etapa, a mediados de la década del 20 del siglo pasado, en que se dicta la primera ley de cooperativas, el cooperativismo había adquirido una de las características que lo identificaron hasta el día de hoy: su alta heterogeneidad, en donde confluyen distintos grupos sociales y económicos, ampliándose su matriz original popular a la clase media (empleados públicos y particulares) y a la mediana y pequeña agricultura, especialmente en la zona centro-sur del país.

Otro elemento presente en el surgimiento del sector cooperativo tiene que ver con la presencia de grupos de inmigrantes europeos, especialmente alemanes, españoles e italianos.

En este periodo, las cooperativas surgen por libre iniciativa de grupos de personas, sin que exista un ente y organización central o territorial que las promoviera, pero si agentes o promotores individuales de los cuales si se sabe que recorrían diversas zonas del país promoviendo este tipo de organizaciones. Los poderes públicos tampoco pondrán atención sobre este sector ni lo promoverán de forma

Hasta hace pocos años se tenía como referencia clásica que la primera cooperativa constituida en Chile correspondía a la Cooperativa de Consumo de los Trabajadores de Ferrocarriles del Estado, fundada el año 1904, tal como se señala en el texto de Alberto Gross (1977) y de CEPAL (1989). Sin embargo, en los últimos años la fecha de constitución de las primeras cooperativas en Chile ha ido retrocediendo cada vez más en el tiempo.

En la actualidad se cuenta con la información para la constitución de las primeras cooperativas en Chile, serían dos cooperativas de trabajo constituidas en Santiago de Chile por zapateros y sastres en el año 1863, tal como se registra en la prensa de la época, a las cuales se refiere el historiador Sergio Grez en su libro "De la Regeneración del Pueblo a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del Movimiento Popular en Chile: 1810-1890" (Grez, 1997: 434), ambas iniciativas al igual que otras fueron promovidas por el matemático y profesor de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, Ramón Picarte.

Casi a la par de esta iniciativa el mismo Ramón Picarte promovió de forma abierta la creación de una sociedad que llevaba por nombre "Trabajo para Todos", que si bien no hay noticias exactas si realmente se llegó a tener operaciones, pero cuyos estatutos establecían como propósito de la mismo los siguientes:

"Art. 1º. El objeto de la sociedad es el de procurar a sus socios: primero, alimentos buenos y baratos (crudos o cosidos), mediante la supresión en las compras de todo intermediario, como igualmente por la confección de ellos en grande escala, etc.(3). Segundo, bajar el precio del arriendo de las habitaciones de los socios, sistemando (sic) para ello la garantía de la sociedad (4), y tercero, proporcionarles trabajo, estableciendo entre los asociados el cambio de los productos trabajados por ellos mismos (5)." (Picarte, 1863:1).

El mismo Ramón Picarte siguió desarrollando su labor de promotor de diversas formas de organización de la economía social, trasladándose para ello a la sureña ciudad de Chillán, donde existen registros sobre sus esfuerzos de conformar dos falansterios siguiendo los postulados de Charles Fourier cuya obra había conocido en un viaje a Francia, uno en la misma ciudad de Chillán y otra en la vecina ciudad de San Carlos, sobre los cuales no hay mayores noticias.

Al considerar el surgimiento de las primeras cooperativas en Chile a inicios de la segunda mitad del siglo XIX, es muy importante destacar que estos primeros desarrollos se encuentran indisolublemente ligado al movimiento obrero y social, el mismo que da origen el año 1853, a la Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Tipógrafos. Desde estos primeros años el movimiento mutualista y cooperativista van de la mano en nuestro país, mostrando el primero ellos un gran desarrollo hasta la segunda década del siglo XX, muy por sobre los desarrollos del modelo cooperativo.

Repasando los antecedentes escritos de la época es importante relevar que en la mente de sus gestores y promotores no estaba solo la creación de organizaciones que permitieran mejorar la calidad de vida de sus asociados, hombres y mujeres, sino que revelan una visión más amplia orientada a promover el desarrollo general país en base a la participación y democracia, con un sello solidario y de ayuda mutua.

Otro antecedente de interés para tener cuenta data del año 1873 y se encuentra en un folleto cuyo autor, Tomás González (González, 1873) abogaba por la creación de una cooperativa de consumo, indicando que el propósito de la publicación es:

"Entre las sociedades llamadas a producir grandes bienes entre los obreros se encuentran, sin disputa, las conocidas en Europa con el título Cooperativas de Consumo. Ya que la Sociedad Republicana Francisco Bilbao, que en poco tiempo más va a instalarse solemnemente, se propone poner en práctica entre nosotros tan magnífica institución, voi a permitirme en esta conferencia dar una lijera idea de lo que son las Sociedades Cooperativas de Consumo, del admirable resultado que han obtenido en varias naciones europeas y del inmenso poder moral que están llamadas a ejercer entre los proletarios" (Gonzalez, 1873:7-8)

De esta forma en la medida que una iniciativa de este tipo se pudiera impulsar en Chile:

"...organizadas en Valparaíso las sociedades cooperativas, nos librarían del injustificable abuso de ciertos especuladores que, con cualquier pretexto, se coaligan y suben a las nubes los artículos de primera necesidad. Echemos, si no, una ojeada a lo que viene pasando en las recovas. Una ordenanza local sube unos cuantos centavos diarios el arrendamiento de los puestos, y este es motivo para que al día siguiente pidan 30 o 40 centavos por lo que el anterior valía 20. Así, el aumento de contribución no se distribuye proporcionalmente, lo que sería justo, sino que el especulador lo saca de cada uno en particular. Ello, por lo menos, es tirar desconsideradamente la cuerda.

Las sociedades cooperativas cortarían definitivamente este abuso que de tiempo atrás venimos palpando, puesto que podría establecerse sin dificultades carnicerías, panaderías, tiendas de menestras, etc., etc." (Gonzalez, 1873: 35-36).

Posterior a estas primeras iniciativas y planteamientos, al menos según las fuentes hasta ahora disponibles hay que avanzar hasta el año 1877 para ver la constitución de una nueva cooperativa, esta vez de consumo, denominada "Unión y Fraternidad

de los Trabajadores”, que en la práctica y en función de los antecedentes disponibles pretendía finalmente desarrollarse como una cooperativa multiactiva ampliando su giro a la generación de empleo y crédito para el mundo popular, todo ello como parte de una acción promovida por el líder del sector popular y artesanal Fermín Vivaceta (Vivaceta, 1877), organización de la cual incluso se dispone del nombre de sus socios fundadores. Podemos leer en este texto de Vivaceta los siguientes conceptos dirigidos a los trabajadores del puerto de Valparaíso:

“Señores: Asunto mui importante es para el pueblo obrero de nuestro país, poner en práctica los arbitrios conducentes para impedir el creciente estado de atraso i pobreza que se hace sentir entre muchos trabajadores.

Por más que parezca estemporáneo la iniciativa de esta empresa en estos angustiosos días de una crisis que todo se hace imposible por el mal estado de los negocios. Sin embargo, siempre que ha sido necesario remediar las grandes necesidades, esto se consigue por la unión de los hombres de buena voluntad que, sobreponiéndose a las dificultades con el vigor moral i la constancia, propagan el bien y el adelanto del pueblo.

El sistema empleado con buen éxito en otras naciones en donde las crisis industriales son mil veces más terribles para los trabajadores que las que se han experimentado en Chile, han sido las asociaciones populares de trabajadores, organizando trabajos societarios para evitar que muchas familias de obreros se vean en la necesidad de recurrir a la subsistencia por la caridad pública.

Con la denominación de sociedades cooperativas de producción i de consumos, se ha conseguido no solo prestar los recursos que se requieren para salvar de la miseria a las clases trabajadoras en épocas de extraordinarias calamidades públicas, sino que también se aprovecha la oportunidad de establecer principios verdaderamente útiles i conducentes para perpetuar los hábitos de organización social e individual en las clases trabajadoras.

En esta clase de asociaciones, el capitalista como el obrero i el industrial, todos se prestan mutuos servicios i acrecientan su fortuna...” (Vivaceta. 1877: 2-3)

Tal como se señala en el trabajo realizado por Del Campo (1998b), el año 1887 se registra la constitución de una nueva cooperativa de consumo en la ciudad Valparaíso, la Cooperativa La Esmeralda, cuyos objetivos según su artículo 2º son los siguientes:

“La Sociedad tiene, desde luego, por objeto la fundación y explotación de un establecimiento de sastrería y almacenes de abarrotes, pudiendo implantarse otras nuevas industrias, según acuerden los accionistas a propuesta del Directorio”. (Sociedad Cooperativa de Consumo La Esmeralda. 1887:3)

Es interesante destacar que el mismo folleto que reproduce los estatutos de esta nueva cooperativa, incorpora una segunda sección con detallado estudio sobre el modelo de cooperativas de consumo a nivel internacional, lo que da cuenta de que en los círculos de artesanos, obreros y empleados en Chile existía claridad sobre este tipo de organizaciones a nivel mundial, y muy probablemente pudiesen haber existido distintos tipo de vínculos con este tipo de iniciativas fuera de Chile.

Esta nueva cooperativa recibió nuevamente el apoyo de Fermín Vivaceta Rupio (1829-1890), quien fue un entusiasta promotor del mutualismo y cooperativismo en Chile

en América Latina, siendo también el primer chileno que recibió el título de arquitecto. En este caso Fermín Vivaceta una nueva carta al representa de esta nueva cooperativa, Sr. Maximiliano Morel (Sociedad Cooperativa de Consumo La Esmeralda. 1887:33):

" Valparaíso, 1º de Julio 1887

Señor Maximiliano Morel B.

Mui señor mio

He sabido últimamente de que Ud. ha formado una sociedad cooperativa de consumo y que pronto publicará también un folleto ilustrativo referente a esta sociedad, y le dirijo la presente para expresarle que el sueño de mi vida ha sido el establecimiento en nuestro pueblo de estas sociedades, porque estaba convencido que ellas traerían la felicidad al hogar de nuestros industriales y artesanos y el engrandecimiento de nuestra querida patria.

Sincero es mi sentimiento porque mis fuerzan se van y no le puedo ayudar en su obra; pero mi convencimiento me anima a dirigirme a mis compañeros, a los industriales y artesanos de mi patria, recomendándoles la alta importancia de la cooperación, con el fin de prestar siquiera mi lijero concurso a la realización del ideal de mi vida.

Le saluda su A. y S.S.

FERMÍN VIVACETA"

Siguiendo con búsqueda de antecedentes de propuestas y experiencias cooperativas desde la óptica de los actores sociales, y ya en el cambio del siglo XIX al siglo XX, encontramos los planteamientos de Luis Emilio Recabarren (1876-1924), dirigente político y social, de profesión tipógrafo y de oficio periodista obrero. Inicialmente militó en el Partido Demócrata, al cual renuncia para fundar el Partido Obrero Socialista el año 1912 en la ciudad de Iquique, partido que el año 1922 dará origen al Partido Comunista de Chile del cual Recabarren fue su primer presidente.

Desde la perspectiva de promotor activo del movimiento obrero de la lucha sindical, Luis Emilio Recabarren fue a la vez un activo promotor y gestor de las cooperativas, tanto como presidente de la Cooperativa Obrera Tipográfica que gestionaba el periódico obrero "El Despertador de los Trabajadores".

La visión de Recabarren del rol y el valor del modelo cooperativo sería:

"Cuando el progreso de las cooperativas llegue a un mayor grado de riqueza y de poder, irá motivando la clausura de las industrias y del comercio burgués y de esta manera se habrá reemplazado el actual régimen industrial burgués, por el régimen industrial socialista en el cual, progresando también por grados, irá desapareciendo toda forma o vestigio de explotación hasta que llegue el momento en que cada trabajador reciba el fruto integro de su trabajo"(El Despertar de los Trabajadores, 30 de mayo 1912).

Esta perspectiva de los propios actores y promotores del modelo cooperativo de la segunda mitad del siglo XIX, se extiende a fines de este siglo y a inicios del siglo XX a otras miradas y aportes de políticos e intelectuales de renombre.

Este es el caso por ejemplo de Francisco de Borja Echeverría Valdés (188-1904), quien fue un destacado abogado y doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Fue Diputado por el Partido Conservador de Chile entre los años 1876 a 1879, y después por un segundo período entre los años 1885 y 1888.

Ejerció cargos diplomáticos como Cónsul General de Chile en Argentina y Director de la Agencia Chile de Colonización e Inmigración, con asiento en París. Viviendo en París curso estudios en la Escuela de Economía Social de esta ciudad, entidad vinculada a la obra de Frederic Le Play.

Francisco de Borja Echeverría Valdés, al menos hasta la fecha, fue la primera persona en Chile que utilizó el concepto de Economía Social en el marco de la recientemente creada Universidad Católica de Chile el año 1889, en donde se incorporó como profesor de la carrera de Derecho a cargo de la Cátedra de Economía Política, el año 1891 la cual a propuesta de él cambio su nombre por Economía Social, la cual desempeñó hasta el año 1901, cuando fue reemplazado por Juan Enrique Concha.

En relación a la obra de Francisco de Borja Echeverría es también digno de destacarse que no tan solo se limitó a la actividad política o académica, sino que fue un activo promotor de diversas obras sociales en el marco del pensamiento social cristiano con relación directa con diversas entidades vinculadas a la Iglesia Católica de Chile como fue el Patronato de Santa Filomena, primera organización de este tipo de Chile creada el año 1890 y un activo promotor de la sección chilena de las Conferencias de San Vicente Paul fundada en Chile el año 1854, siguiendo las orientaciones de esta organización fundada el año 1833 en Francia por Federico Azanam, obra que había conocido directamente durante su permanencia en Francia.

Cabe destacar que Francisco de Borja Echeverría fue un activo socio de la Sociedad de Economía Social de Francia, cuya sección chilena llegó a contar el año 1905 con más de 20 socios, tal como se indica en la revista de esta organización La Reforme Sociale.

Ya a inicios del siglo XX merece destacarse la labor de Armando Quezada Acharán (1873-1926), diputado del Partido Radical, y Maestro de la Masonería Chilena, con una larga carrera política como Ministro de Hacienda y posteriormente de Interior y Embajador de Chile en Francia. Desde la perspectiva académica primero en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en la cual llegaría a ser Rector el año 1929, para posteriormente ser Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María el año 1935.

Quezada Acharán, siendo profesor de la Cátedra de Economía Política de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile a contar del año 1897, durante el proceso de reforma del plan de estudio de la carrera de derecho del año 1901, propone y se aprueba al planteamiento de cambiar el nombre de esta cátedra a Economía Política y Social. El año 1905 en un artículo de la Revista Anales de la Universidad de Chile (Anales de la Universidad de Chile, Tomo 113:225-304), describe este proceso de cambio curricular con las siguientes palabras:

"Hace cuatro años, una poderosa corriente de progreso conmovió a nuestra Universidad. Bajo la iniciativa ilustrada i perseverante del eminente rector don Manuel Barros Borgoño, se reformaron los planes de estudio, se revisaron los

programas, se procuró, en resumen, dar una eficacia y una adaptación social cada vez mayores, al organismos docente nacional...

Una de las reformas entonces realizadas consistió en designar la clase de Economía Política, con el Nombre de Economía Política y Social...

Ello significaba, en efecto, dar cabida con derecho propio, en las aulas universitarias, al estudio de un interesante conjunto de doctrinas que, desde hace medio siglo, viene ocupando un lugar cada vez más importante en el campo de los estudios sociales..."

Más adelante agrega:

"En síntesis, la Economía Social estudia aquellos arreglos e instituciones que los hombres forman deliberada i libremente con la mira de hacer mejor, más justa, más agradable su existencia en la sociedad económica actual.

...la Economía Social estudia aquellas relaciones voluntarias que los hombres crean entre deliberada i libremente, con la mira de mejorar su condición. Esas relaciones no se forman espontáneamente, solo nacen cuando los hombres espresamente se proponen crearlas. Son de esta clase las numerosas formas de asociación privada (sociedades de socorros mutuos, sociedades cooperativas, sindicatos profesionales), las obras patronales..."

Como un contrapunto interesante de destacar pues refleja un debate intelectual al más alto nivel en el país sobre la temática relativa a la economía social, cabe destacar la obra de Guillermo Subercaseaux Pérez (1872-1959), que curso estudios de ingeniería civil en la Universidad de Chile, siendo reconocido en Chile como su primer economista destacado. Siendo miembro del partido conservador fue Ministro de Hacienda en tres oportunidades primero el año 1907, y posteriormente entre los años 1919 y 1920 y finalmente los años 1923 y 1924. Tuvo una destacada labor a nivel internacional, siendo miembro del Consejo Económico de la Sociedad de las Nacional. También se destaca su labor en la creación del Banco Central de Chile el año 1925, entidad de la cual fue su presidente el año 1933.

En lo relativo al tema de la economía social y cooperativa, cabe destacar una conferencia dada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el año 1915, que se recoge en la revista Anales de la Universidad de Chile del mismo año (Subercaseaux, 1915, Nº 73, Tomo 136:731-740), que lleva por título "¿Qué es la Economía Social", de la cual extraemos los siguientes párrafos:

"Nuestra Universidad ha abierto en la Escuela de Derecho un curso denominado 'Economía Social' y otro tanto ha hecho la Universidad Católica.

Casi podría decirse que la 'Economía Social' ha llegado a ser el ramo de moda entre nuestros universitarios.

¿En qué consiste esta nueva disciplina del saber? ¿Es ella un rival de la Economía Política que se levanta amenazante en son de competencia, es acaso una nueva ciencia cuyas investigaciones se dirigen a un campo distinto de los fenómenos económicos a que se refiere la Economía Política?

Ya este párrafo muestra un interesante planteamiento de debate sobre la temática de la economía social a nivel académico y también para el contexto universitario. Un

siguiente párrafo muestra, entre otros ejemplos, un conocimiento del debate internacional relativo a esta temática, como por ejemplo para el caso de Francia:

"En Francia,..., sobre todo en estos últimos tiempos, ha comenzado a darse el nombre de 'Economía Social' una significación especial y diferente al de 'Economía Social'.

En la exposición de París de 1990 había, a las orillas del Sena, un hermoso y sobrio edificio llamado "Palacio de la Economía". En él se exhibían o daban a conocer las instituciones que interesaban a la clase obrera, como ser: las de protección a la infancia, las de participación en los beneficios de las industrias, las asociaciones cooperativas de producción y de crédito, los sindicatos agrícolas, la reglamentación del trabajo, las habitaciones obreras, las sociedades cooperativas de consumo, las instituciones para el desarrollo intelectual y moral de las clases obreras, las instituciones del ahorro i seguros obreros, las de iniciativa pública y privada dirigidas al bienestar del pueblo, las de higiene y las de asistencia pública y privada"

Finalmente, y sin entrar en el detalle de cada punto de la conferencia de Guillermo Subercaseaux, cebe destacar el siguiente planteamiento:

"La distinción entre dos disciplinas del saber social, la una llamada 'Economía Política' y la otra 'Economía Social', es más bien causa de confusiones en el criterio de los que se inician en esta clase de estudios. Parece que se tratara de dos ciencias diferentes aunque si del mismo grupo o género del orden económico: dos Economías, la una política y la otra social. Esto constituye, a mi juicio, una tremenda desgracia, que lejos de facilitar perjudica la claridad de terminología científica"

Para culminar este breve repaso de los desarrollos de experiencias concretas de cooperativas en el período 1863 a 1925, como también de la identificación de algunos de sus principales promotores, y ampliando el espectro político de quienes se transformaron en defensores de la economía social y cooperativa, es importante destacar la labor del abogado Juan Enrique Concha Subercaseaux (1876-1931), político del Partido Conservador que fue Diputado y Senador de la República, como también Alcalde de Santiago, capital de Chile. Parte importante de sus propuestas político-programáticas estuvieron orientadas a enfrentar la "Cuestión Social" a través de diversas medidas legislativas y proyectos de ley.

Fue también profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile entre los años 1901 y 1920, donde estuvo a cargo de la cátedra de Economía Política y Social, creada el año 1890 por el profesor Francisco de Borja Echeverría Valdés, quien había estudiado en la Escuela de Economía Social de París a mediados de la década de 80 del siglo XIX.

Desde inicios de la segunda década del siglo XX, Juan Enrique Concha adaptó los contenidos de su cátedra de la Facultad de Derecho con ciclos de conferencias abiertas al público como una actividad de extensión (Ver Concha, 1918). En el texto de apoyo de estas conferencias abiertas se pueden extraer los siguientes planteamientos (Concha, 1918:1):

"El curso de Economía Social que hoy se inaugura, no es de aquellos que caen dentro de las rúbricas universitarias, con matrícula, con lista de asistentes, con lecciones, con exámenes y premios. Es un curso libre para todos los que se interesen por los problemas económico-sociales; quien lo hace nos las presume de maestro; es un

modesto operario de la acción social, que irá, junto y al lado de vosotros, recorriendo el campo de la Economía Social, analizando lo que todos vemos y recogiendo poco a poco la experiencia que del análisis teórico y práctico de ese campo podemos deducir....”

Este mismo autor más adelante el mismo texto ya señalado indica:

“La Economía Social es la misma Economía Política o ciencia de la Riqueza, que reacciona contra la escuela clásica o liberal individualista, la cual amparaba, tal vez sin quererlo, a la sombra de ciertas leyes naturales, el egoísmo del interés privado; añadiendo a aquella al estudio de la Riqueza la noción de justicia y caridad para mejorar la condición económica y moral de los que forman la mayor parte de la sociedad, las clases trabajadoras y las clases medias, sin que por eso se desconozcan los derechos de las clases altas, o hablando económicamente, las clases ricas” (Ibid; 11)

Refiriéndose específicamente a las cooperativas, este mismo autor en su obra “Cuestiones Obreras” (ver Concha, 1899:34), que corresponde a la vez a su memoria de título para obtener la licenciatura en derecho en la Universidad Católica de Chile, señala lo siguiente:

“El espíritu de imitación, que sea dicho de paso, es un incentivo poderoso, se ha apoderado mucho de nuestra clase obrera y la ha inducido a buscar la protección mutua y el socorro en caso de enfermedad o muerte, mediante sociedades más o menos bien organizadas; y se dan pasos para organizar cooperativas formadas por la economía de los socios; lo que prueba que la clase obrera va viendo la importancia y la necesidad de unirse para mejorar su condición económica.

Ojalá este movimiento se difunda, pues si hay algo que falte entre nosotros son los hábitos de ahorro; y todas estas asociaciones descansan en la economía de la pequeña cuota que constituyen el grandioso capital”

Tal como se desprende de los antecedentes entregados en los párrafos precedentes desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta fines de la segunda década del siglo XX, se pusieron en marcha diversos tipos de cooperativas en Chile especialmente en el rubro del consumo, como expresión de la necesidad de los sectores obreros y del artesanado como también de sectores medios de abaratar la canasta familiar de alimentos de básicos. Como se ha presentado estas primeras iniciativas no nacían en el aire o por simple voluntarismo, sino que están respaldadas por análisis más profundos que dan cuenta a la vez de un cierto nivel de conocimiento de la realidad del modelo cooperativo fuera del país. Estas propuestas y nuevos emprendimientos populares de carácter cooperativo eran impulsados también por líderes sociales y políticos con un grado importante de preparación y formación técnica. En el primer texto analítico del desarrollo cooperativo de este período elaborado por Oscar Parrao en 1940 (Parrao, 1940:1-3), se da cuenta de los diversos problemas que enfrentaban las cooperativas.

Es interesantes destacar, por otra parte, que ya en las dos primeras décadas del siglo XX se suman al debate y a la elaboración de propuestas dirigentes políticos representantes de un amplio abanico de ideológico desde la izquierda a la derecha política, representada por dirigentes de alto nivel y relevancia en el plano social y económico en el país como son los casos de Luis Emilio Recabarren, Armando Quezada y Juan Enrique Concha, quienes ya sea desde el poder legislativo como del

poder ejecutivo desarrollan diversas propuestas vinculadas a la economía social y cooperativa, marcando el camino de lo que serán los debates parlamentarios de la última parte del período analizado en el presente artículo.

Llama la atención en todo caso, que prácticamente en la totalidad de los planteamientos y escritos analizados, no se plantea la iniciativa de general una legislación propia que respalde y de certeza jurídica al modelo de sociedades cooperativas.

CONCLUSIONES

Luego de realizar el recorrido histórico tanto del desarrollo del sector cooperativo en Chile entre los años 1863 y 1924, se pueden desprender las siguientes conclusiones relativos a este período histórico.

1. En los poco más de 60 años que van entre la fecha de la creación de la primera cooperativa el año 1863 y la promulgación de la primera ley de cooperativas de Chile el año 1924, hemos podido apreciar la creación y existencia de diversas cooperativas, especialmente del sector de cooperativas de consumo, pero también de trabajo y de vivienda, que han sido impulsadas por líderes sociales y políticos de renombre entre los sectores obrero-populares, a los que se sumaron hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX dirigentes políticos de diferentes tendencias ideológicas.

El debate y las propuestas que se plantean durante todo este período permiten vislumbrar que los promotores e impulsores del modelo cooperativo en el país, tenían un adecuado y en ocasiones profundo conocimiento del modelo y las bases valóricas e ideológicas del cooperativismo, como también un visión panorámica de la realidad del cooperativismo a nivel mundial, especialmente de América Latina y Estados Unidos como también de Europa, y posiblemente contactos directos con diversos países en donde el modelo cooperativo se había desarrollado con intensidad.

Tal como se puede apreciar por las referencias entregadas en esta comunicación, parte de los dirigentes políticos que en las dos primeras décadas del siglo XX se involucran con la temática cooperativa y de la economía social, formarán parte ya sea del poder ejecutivo o del parlamento en el período que se inicia el debate sobre la mejor forma de generar un marco legal para el sector cooperativo, confluyendo en este proceso diversas corrientes políticas.

Una línea interesante de investigación y reflexión consistirá en profundizar el análisis de las propuestas originales de los promotores del modelo cooperativo en el país y sus diferentes formas de incidir en el debate de las políticas públicas en Chile y en la labor tanto del poder ejecutivo y legislativo.

2. Es muy interesante destacar que en este período de 60 años entre 1860 y 1924, en lo relativo a la economía social y cooperativa, probablemente tanto las experiencias de emprendimientos concretos generados por una diversidad de actores sociales como también por los aportes de académicos y representantes políticos, esta temática no fue el principal tópico del debate público, pero lo que si es claro que involucró a personas que tenían roles sociales y políticos destacados en el contexto nacional: dirigentes sociales populares, embajadores, ministros, rectores, diputados y senadores nacionales.

Lo que permite vislumbrar por contexto de análisis académico y también el impulso de emprendimientos propios de la economía social y cooperativa que con seguridad debe haber sido conocido de forma amplia en la sociedad.

3. Si se analiza que el debate político, académico e intelectual sobre economía social y cooperativa pierde visibilidad y figuración pública en los siguientes 40 años a contar de mediados de la década del 20 del siglo pasado, y vuelve a ser tema de análisis público solo hacia finales de la década del 60 en el marco del gobierno reformista social-cristino del presidente Eduardo Frei y posteriormente del gobierno de izquierda del presidente Salvador Allende, le pregunta que cabe hacerse es por qué ocurre este fenómeno.

Se abre aquí dos líneas de respuesta. O, por una parte, falta aún encontrar información relevante sobre la economía social y cooperativa que no ha salida hasta ahora a la luz, o, por otra parte, la constitución del Estado y de la economía en este periodo no dio espacio para formas alternativas de la organización de la sociedad y de la economía.

Queda abierta aquí la necesidad de profundización en esta línea de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Alianza Cooperativa Internacional (1995). Declaración sobre la Identidad y los Principios Cooperativos. Edición de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, San José de Costa Rica.

Barría, J. (1971). El movimiento obrero en Chile. Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, Santiago de Chile.

Barros Arana, D. (2013). Historia general de Chile. Tomos I a XVI. Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile.

Battaglia, F. (2005). *Teoria dell'organizzazioni e impresa cooperativa*. Editorial Guerini, Milán.

Benecke, D. (1973). *Cooperación y Desarrollo*. Ediciones Nueva Universidad, Universidad Católica de Chile e ICECOOP, Santiago de Chile.

CEPAL (1989). Evolución del Cooperativismo en Chile. En CEPAL (1989). *Cooperativismo latinoamericano. Antecedentes y perspectivas*. Ediciones de la CEPAL, Santiago de Chile. Págs. 179 – 210.

Concha, J.E. (1899). Cuestiones obreras. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado de la Facultad de Leyes de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile.

Concha, J.E. (1918). Conferencias sobre economía social. Dictadas en la Universidad Católica de Santiago de Chile. Imprenta Chile, Santiago de Chile.

Cracogna, D., Fici, A. y Henry, H. (2013). International handbook of cooperative law. Editorial Springer, Berlín.

- Dave Grace Associates (2014). Measuring the size and scope of the cooperative economy. Results of the 2014 global census on cooperatives.
- Del Campo, P. (1998a). *El sector cooperativo chileno. Tradición, experiencias y proyecciones*. Ediciones CONFECOOP, Santiago de Chile.
- Del Campo, P. (1998b). Trayectoria y proyecciones del cooperativismo en Chile. *En Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, CIRIEC España*, N°30: 147-158.
- El Despertar de los Trabajadores, 30 de mayo 1912. Periódico, Iquique
- Encina, F.A. (1940). Historia general de Chile desde la prehistoria hasta 1891. Editorial Nascimento, Santiago de Chile.
- EURICSE (2024). *World Cooperative Monitor. Exploring the cooperative economy. Report 2023*. EURICSE y Alianza Cooperativa Internacional, Trento.
- González, T.J. (1873). Las Sociedades Cooperativas de Consumo. Conferencias Populares dadas en la Escuela de Adultos titulada "Blas Cuevas". Imprenta de la Patria, Valparaíso.
- Grez, S. (1995). *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804 – 1902)*. Ediciones DIBAM, Santiago de Chile.
- Grez, S. (1997). *De la "Regeneración del Pueblo" a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del Movimiento Popular en Chile: 1810-1890*. Editorial RIL y DIBAM, Santiago de Chile.
- Gross, A. (1977). *El cooperativismo en Chile*. Ediciones ICECOOP, Santiago de Chile.
- Macías Ruano, A.J. (2013). La proyección legislativa de los valores cooperativos. Editorial Dykinson y CIDES-Universidad de Almería, Madrid.
- Mladenatz, G. (1969). *Historia de las Doctrinas Cooperativas*. Editorial INTERCOOP, Buenos Aires.
- Parrao, O. (1940). The cooperative movement in Chile. Pan American Unión, Washington.
- Perez, E., Martini, G: y Radrigán, M. (2003). Situación actual del cooperativismo en Chile. PROASOCIA, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Picarte, R. (1863). Folleto de los Estatutos de la Sociedad Trabajo para Todos. Imprenta Nacional, Santiago de Chile.
- Pinto Vallejos, J. (1998). *Trabajos y rebeldía en la pampa salitrera*. Ediciones Universidad de Santiago, Santiago de Chile.
- Pinto Vallejos, J. (2007). *Desgarros y utopías en la pampa salitrera, 1890-1923*. Ediciones LOM, Santiago de Chile.

- Quezada Acharán, A. (1905). *Economía Social*. En la revista Anales de la Universidad de Chile, Tomo 117:225-304.
- Ramírez Necochea, H. (1952). Historia del movimiento obrero de Chile. Siglo XIX. Editorial LAR, Concepción.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Uqbar Editores, Santiago de Chile.
- Sociedad Cooperativa de Consumo La Esmeralda (1887). Estatutos de la Sociedad Cooperativa de Consumo La Esmeralda. Imprenta de la Patria, Valparaíso.
- Subercaseaux, G. (2015). *¿Qué es la Economía Social. Conferencia dada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile*. Anales de la Universidad de Chile. N° 73, Tomo 136:731-740.
- Vivaceta, F. (1877). *Unión y Fraternidad de los trabajadores sostenida por las Asociaciones Cooperativas*. Conferencia Dictada por Fermín Vivaceta. Imprenta del Deber, Valparaíso.
- Watkins, W.P. (1973). *La Alianza Cooperativa Internacional 1895 - 1970*. Editorial INTERCOOP, Buenos Aires.
- Zamagni, S. (2005). *Per una teoría económico-civile dell 'impresa cooperativa. Working Paper N° 10* marzo 2005, Facoltà di Economía, Universidad de Bologna, Forli.